

10/11/2015

### **Antofagasta: agredió con extrema violencia a adulto mayor**

Un imputado que dejó gravemente herida a una mujer de la tercera edad, quedó con prisión preventiva luego de ser formalizado por un delito de robo con violencia, formalización que estuvo a cargo de la fiscal Lorena Pavez Barra.

Se trata de Jarko Jan Campos Mella, quien ayer pasadas las 15:30 horas interceptó a una mujer de 66 años que se aprontaba a tomar una liebre línea 14 en la intersección de las calles Juan Bolívar con Pedro Aguirre Cerca. En los momentos que la víctima iba a



subir al microbús le tomó la cartera que llevaba colgando de un hombre. La mujer puso resistencia a desprenderse de sus efectos personales, el hombre incrementó la fuerza del tirón y la mujer cayó al suelo golpeándose la cara con un poste lo que le provocó una fractura nasal, hematoma y equimosis en el rostro, transeúntes que pasaban por esa esquina a esa misma hora salieron en ayuda de la víctima y lograron retener al agresor, hasta que llegó Carabineros, que lo detuvo.

En el dato de atención de urgencia de la víctima, se establece que las lesiones recibidas son de carácter grave.

La fiscal Lorena Pavez, solicitó la medida cautelar más gravosa, a lo cual se opuso la defensa que controvertió el delito, argumentando que éste más bien se podía asimilar a un robo por sorpresa en concurso con lesiones graves, solicitando que se aplicara a su defendido la medida cautelar de arresto domiciliario total.

La persecutora alegó la extrema violencia con la que actuó el imputado que habría podido consumar su ilícito a no mediar la oportuna intervención de los vecinos, además argumentó que se trataba de un reincidente en delito de la misma especie ya que anteriormente ha sido condenado por delitos de robo con violencia.

La juez de Garantía compartió las alegaciones de la fiscal y decretó la medida cautelar de prisión preventiva, disponiendo un plazo para el cierre de la investigación de cincuenta días.